Trabajadorxs de remolque portuario: Huelga de 24 horas de ámbito estatal el lunes 16

CGT :: 15/02/2015

Participarán trabajador@s de los puertos de Algeciras, Alicante, Bilbao, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Huelva, Las Palmas G.C., S. C. Tenerife y Valencia

Los trabajadores de remolque portuario de los puertos que mediante asambleas ya han confirmado que seguirán la convocatoria son: Algeciras, Alicante, Bilbao, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Huelva, Las Palmas G.C., S. C. Tenerife y Valencia. Por los mismos transcurre más del 70 % del tráfico portuario en el país. En otros puertos se han de realizar asambleas.

Los trabajadores de remolque portuario de los puertos que mediante asambleas ya han confirmado que seguirán la convocatoria son: Algeciras, Alicante, Bilbao, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Huelva, Las Palmas G.C., S. C. Tenerife y Valencia. Por los mismos transcurre más del 70 % del tráfico portuario en el país. En otros puertos se han de realizar asambleas.

Los y las trabajadoras del Remolque Portuario, han presentado preaviso de Huelga estatal de 24 h para el lunes 16 de Febrero de 2015 a las 08h 00m, hasta las 08h 00m del día 17. La convocatoria se ha realizado por los sindicatos CGT, OTEP, SAME, SITRAM y USO, y en convocatoria propia para Euskadi ELA y LAB, representando un colectivo que ronda los 950 trabajadores.

El día 4 de febrero se celebró mediación previa en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) en Madrid, sin que se llegara a acuerdo para poder evitar el preaviso. Por tanto la huelga sigue hacia adelante, y se están preparando diversas movilizaciones en cada puerto para esa fecha.

Los objetivos que han promovido la convocatoria de esta Huelga son:

1. Excluir al sector del remolque portuario de la “propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se crea un marco sobre el acceso al mercado de los servicio portuarios”. Dicho reglamento nos lleva a una precarización dada la permisibilidad a la entrada de pabellones de conveniencia. Esto supondría un varapalo dada la posibilidad de que trabajen barcos de segundo registro con tripulaciones en condiciones de precariedad, penosidad y bajos salarios, por no disponer de tratados en materia de protección laboral. Además, a medio plazo ello podría suponer la extinción definitiva de los profesionales españoles en nuestros puertos, teniendo ello consecuencias muy graves en un país evidentemente marítimo; con miles de millas de costa y varios puertos estratégicos de 1er orden. Las carencias de profesionales nacionales con experiencia de embarque se están dando ya actualmente, y no solo en los propios barcos sino en todo el sector marítimo y en las propias administraciones del mismo. Para la inspección, la gestión, el mantenimiento y reparación de buques e instalaciones navales, esa experiencia previa en los barcos es necesaria.

Queremos aclarar que no nos oponemos a que vengan personas extranjeras a compartir el trabajo, pero siempre en condiciones dignas y seguras, integrándose según nuestros modos de organización del trabajo - allí donde aún son aceptables -, y cumpliendo nuestras leyes laborales. Para ello, es menester que se mantenga el pabellón español en el tráfico interior.

2. Hacer respetar la legislación nacional vigente, concretamente la ley de "Jornadas Especiales" para la gente de mar y las leyes relativas a la prevención de los riesgos laborales y la seguridad en todas sus dimensiones (tripulaciones, remolcadores, buques, instalaciones portuarias y medio ambiente). Un aumento de la precariedad representaría un aumento directo de la inseguridad. Hay puertos de 1er orden en este país donde se pretende implantar jornadas que sobrepasan las 3.000 horas anuales de trabajo, lo que sin duda sería inseguro, hay puertos en que los trabajadores ya no son capaces de defenderse y donde las jornadas son escandalosamente abusivas y se encuentran totalmente fuera de ley, hay puertos en donde ni siquiera existe un convenio colectivo que regule adecuadamente las relaciones laborales. Esta tendencia no es un cambio hacia el progreso, es un camino hacia el subdesarrollo, hacia un tipo de sociedad donde prevalece la codicia, donde los límites se diluyen y gobierna el desgobierno. Hemos acudido a las autoridades y administraciones en numerosas ocasiones, supuestos mecanismos reguladores, pero no es suficiente. Con frecuencia, la actitud pasiva por parte de las administraciones, de acabar "mirando hacia otro lado", provoca a este colectivo profesional y a toda la gente de mar en general, una sensación creciente de desprotección.

3. Promover la buena fe negociadora, el cumplimiento y respeto de los convenios colectivos que afecten al remolque y al tráfico interior. Últimamente, amparados en la excusa de la crisis, y con el apoyo de las últimas reformas laborales, algunos armadores no dudan en promover, "descolgarse" de unos convenios colectivos que cuando se cumplen por las partes, son los garantes de la buena calidad del servicio, del buen clima de trabajo, de la paz social, y en definitiva, de la seguridad. Así se ha constatado durante muchos años en la mayoría de los principales puertos. Esta actitud de inaplicar lo pactado por parte de las patronales es totalmente injustificada, toda vez que en ningún momento, en los principales puertos, éstas han dejado de obtener pingües beneficios.

Ante toda esta problemática, el colectivo de trabajadores del remolque viene reuniéndose desde hace algún tiempo, y finalmente ha concluido que la situación no da más de sí. De no tomar medidas, la degradación sería imparable, por lo que no se puede demorar más el actuar nosotros mismos en legítima defensa de nuestro futuro laboral y de nuestra dignidad. La conciencia de ello es cada vez mayor y por ello hay numerosos e importantes puertos que han decidido, con sus respectivas asambleas de trabajadores, secundar el paro de los remolcadores. Estos puertos son: Algeciras, Alicante, Bilbao, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Huelva, Las Palmas G.C., S. C. Tenerife y Valencia; prácticamente la totalidad de los puertos de primer orden, sobre los que incide aproximadamente un 70% de la mercancía transportada por vía marítima. Se queda a la espera de que se unan más puertos a la huelga en los próximos días pues el preaviso formalizado en Madrid deja esta posibilidad abierta.

La Plataforma no descarta próximos paros si no se percibe un cambio de actitud de las Administraciones y de las Patronales del sector, involucradas de alguna manera en toda esta problemática.

CGT-Remolcadores Barcelona

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/huelga-de-24-horas-de